

LA TECNOMANIA

Se viene notando entre nosotros, desde hace ya bastante tiempo, cierta costumbre, mejor dicho vicio, que al paso que va generalizándose llegará á constituir tal vez rasgo culminante, distintivo, en nuestro carácter nacional. Buscándole nombre, hemos creído poderlo llamar TECNOMANÍA.

Consiste en que casi todos los que escriben sobre asuntos que en alguna manera se relacionen con objetos de Historia Natural—plantas ó animales—no contentos con mencionar éstos por sus nombres conocidos ó usuales, les han de poner al lado ó entre paréntesis una voz latina, un término *técnico*, bien sea para darle al escrito aire serio, apariencia científica, bien para conquistarse, en el ánimo de los lectores, reputación de sabios, de personas entendidas en tales materias.

Tan antigua es la costumbre, que principió con el siglo, en el *Semanario de la Nueva Granada*, y ha venido sosteniéndose y desarrollándose, cada vez más, hasta nuestros días. Hoy la vemos aplicada en obras ó escritos de Geografía, de Medicina, de Agricultura, de Viajes, de Arqueología, de Industria, de Literatura y aun de Poesía, ó en sus *Notas ilustrativas*, y en muchas otras materias.

Pues si en algunos de esos casos, por la índole ó carácter de la publicación, aquel uso puede pasar por razonable y bien fundado, en otros, más parece pedantería. Nosotros lo aceptaríamos, sin embargo, de buen grado en todos ellos y lo declararíamos conveniente ó provechoso, si llenara siempre el requisito que juzgamos indispensable en todo trabajo científico, el de la *exactitud*. De ese modo se iría despertando en muchos lectores, particularmente en la juventud que se educa, el amor al estudio de las ciencias naturales, y se irían difundiendo en las masas, acerca de eso, datos y conocimientos útiles.

Por desgracia, está bien lejos de suceder así. Aquellas ciencias han sido hasta ahora tan desdeñadas entre nosotros, que son contadísimas en el país las personas suficientemente versadas en ellas para poder hablar ó escribir por sí mismas sobre tales temas; y como tampoco hay obras de consulta, pues la Flora y la Fauna de Colombia están no sólo por publicarse sino aun por escribirse, (1) sucede que los que quieren seguir aquella moda, darse la satisfacción de adornar sus escritos con nombres latinos, ó van á buscarlos en obras referentes á otros países, donde las denominaciones vulgares, aunque semejantes ó idénticas á las de por acá, se aplican á objetos diferentes, ó bien solicitan la ayuda de algún amigo

(1) Lo que se ha dado á luz acerca de eso es tan deficiente y tan inexacto, que no merece tomarse en consideración.

ó vecino, á quien por cualquier motivo suponen inteligente en la materia, aunque tal vez no sea sino por aquello de que "entre ciegos el tuerto es rey", y éste, que no va á asumir responsabilidad aparente y que no quiere perder el buen concepto de instruído en que el consultante lo tiene, bautiza en latín, á tontas y á locas, con nombres que quizá nunca había leído, tomándolos del primer libro que halla á mano, los objetos de que el otro quiere hablar.

Resulta de ahí que las más de las veces los pretendidos términos *técnicos* son impropios, no corresponden á los objetos á que los aplican, y que publicaciones que parecían serias están llenas de *mentiras científicas*, son un zurcido de errores más ó menos graves, más ó menos crasos.

¡Cuántas veces, tratándose de productos naturales de nuestro suelo, vemos que les ponen los nombres latinos de cosas exóticas, del cabo del Mundo, que nadie ha pensado siquiera en aclimatar aquí!

En alguna parte hemos leído, por ejemplo, que se encuentran en Colombia la guta-percha y la especie de caucho de Sumatra, el sasafrás y la sénega de Norte América, la pimienta de la India, la valeriana y la salvia officinales de Europa, el áspid de Egipto, la sanguijuela medicinal de Francia, la kola y las babianas de Africa, los *gastridium* de Chile. Si aquellas publicaciones van al Extranjero, harán formar idea bien falsa del país y de sus producciones, ó concepto muy desfavorable del saber de nuestros escritores públicos, mejor dicho, de nuestros hombres de ciencia.

Por no herir la susceptibilidad de personas por quienes tenemos positiva estimación, no podemos ser más explícitos. Dirémos, sí, que circulan obras ó escritos que tanto por su título como por el nombre de sus autores, son tenidos en grande consideración, mirados tal vez como "trabajos importantísimos, llenos de labor científica", ó á los cuales algún crítico benévolo, de los de incensario en mano, habrá quizá calificado de "admirables", y que no han sido elaborados de otra manera. A algunos de ellos se les podría aplicar aquella regla de *sindéresis* de un hotelero de los Estados Unidos, que para saber qué tiempo haría, consultaba cierto almanaque y esperaba confiado lo contrario de lo que éste pronosticaba. La experiencia le había enseñado que era tan inexacto, que si anunciaba buen tiempo se podía estar seguro de que llovería, y si anunciaba lluvia, de que el día sería hermoso. Así sucede con tales obras: casi se puede afirmar que un objeto, animal ó planta, no es lo que ahí se dice, no lleva en la Ciencia el nombre con que lo designan, por el solo hecho de estar escrito en ellas.

Publicaciones nacionales hay en las que cierta ave de rapina pasa por *Nycticorax*, que es un género de Zancudas (especie de garza); en que una palma está clasificada entre las Lauríneas; en que cierta planta Compuesta lleva el nombre

de *Scutellaria*, que es Labiada; cierta Malvácea el de *Cleome*, que es Caparidácea; dos Leguminosas los de *Capparis* y *Crateva*, Caparidáceas también; algunos pescaditos de agua dulce de nuestros riachuelos, los de *Clupea* y *Chrysophris*, que son peces de mar; una Verbenácea el de *Burus*, que es Buxácea; una Sinantérea el de *Rosmarinus*, que es Labiada; una Ciperácea el de *Juncus*, que es Juncácea; un Marsupial el de *Mus*, que es Roedor, con o ros muchos desatinos por ese estilo.

Y, cosa rara! ninguno de tales disparates se queda olvidado. Aunque se publiquen por la primera vez en algún remoto rincón de la República y en hojas poco autorizadas, no faltan por ahí bibliófilos, gentes *aplicadas*, sujetos curiosos ó aficionados, que sin poder discernir entre lo cierto y lo falso, entre la verdad y el error, los acojan con entera confianza, los copien ó se los aprendan de memoria, y que, llegado el caso, los reproduzcan y propaguen.

Seguros estamos de que en más de una ocasión, aun personas honorables, sin duda muy bien intencionadas, y creyendo tal vez hacerle un gran servicio al país, habrán compilado muchos de estos errores, habrán formado con ellos libros, dándoles así más realce, mayor apariencia de verdad, y perpetuándolos, puesto que ahí quedan ya como enmarcados, y facilitando de ese modo su propagación.

He aquí dos ejemplos, entre centenares que podríamos poner, que confirmarán nuestro aserto.

Un médico de Cartagena quería escribir sobre una parásita silvestre, que llaman allá *Cebolleta de palo*, y que usan en la medicina popular. Ignorando el nombre científico y no teniendo con quién consultarlo, la designó por antojo con el de *Eulophia gracilis*, tal vez porque en alguna obra de jardinería vio dibujada esta planta y se le asemejó. Su artículo se publicó en una *Revista* de Bogotá, de donde lo han copiado, con la misma clasificación, otros escritores. De modo que ya la *Eulophia gracilis* figura en nuestras publicaciones científicas, aun en las que muchos tendrán por *clásicas*, como planta colombiana, y sin embargo, no hay tal. El género *Eulophia* es extraño á este continente, y la especie citada, propia de Sierra Leona en Africa, no tiene con nuestra cebolleta más que el remoto parentesco de familia.

Cierto libro extranjero, tratando del *Aguacatillo* de Puertorrico, le da, entre sus nombres técnicos, el ya inusitado (por erróneo) de *Laurus borbonia*. Un escritor colombiano, que había leído aquello, queriendo hablar del *Aguacatillo* de aquí y juzgando, por su nombre vulgar, que sería el mismo, le aplicó esa denominación técnica. De ahí ha resultado que en otra obra destinada á hacer conocer nuestra vegetación, aparece este *Aguacatillo* con el nombre de *Laurus borbonia*, (2) que más de un estudiante habrá ya grabado en la me-

(2) Aunque allá dice *carbonis*, bien se conoce que es error de imprenta.

moria. Pues bien, sépase que no sólo el *Aguacatillo* de aquí es de especie y de género distintos del de Puertorrico, sino que no hay en América ningún *Laurus* silvestre. Ese es género del Antiguo Mundo.

Repetimos que podríamos citar muchísimos casos semejantes.

Cuando se reflexiona seriamente en las consecuencias de la práctica que analizamos, en el resultado de esta ligereza, de esta confianza, por no decir irrespeto, con que entre nosotros se tratan las ciencias, uno no puede menos que sentirse apenado. Es innegable que con la difusión de errores de tal naturaleza, se le causa á la juventud estudiosa, y por consiguiente á la patria, un grave mal, y mal irremediable. Será no sólo muy difícil sino imposible corregirlos después. ¿Quién tendrá el ascendiente y la autoridad necesarios para extirparlos, para hacer las debidas rectificaciones é inspirar fe?

Por eso hemos llegado á pensar que tal vez hubiera sido conveniente que nuestra *Ley de Prensa*, aunque algunos la tachan de demasiado rígida, contuviera un artículo en virtud del cual los escritos científicos ó presumidos tales, estuvieran sujetos á *previa censura*, ó que permitiera prohibir su circulación cuando fueran reconocidamente falsos ó erróneos.

Muchas veces, preocupados con esta idea, nos hemos dicho: si envenenar las fuentes de una población, corromper las costumbres ó las ideas religiosas y morales de sus habitantes, está vedado por la ley, si eso se castiga severamente ¿no debería imponerse alguna pena á los que engañan al público con errores tales, como con moneda falsa, á los que perverten la inteligencia, retardando de ese modo la instrucción y el progreso?

Verdad es que en este caso faltarían, para constituir delito, la *intención* y la *malicia*, como alegarían los juristas. Por eso creemos que serían siempre preferibles las medidas preventivas. Después de que el autor de uno de esos libros seudo científicos lo haga circular, esparza por dóquiera sus mentiras ó errores, como semilla venenosa regada á los cuatro vientos, después de que extravíe la juventud de las escuelas y colegios, nada se remediaría con imponerle una multa ó con sujetarlo á algunos meses de arresto ó reclusión. El mal quedaba siempre hecho é irreparable, y á los ojos del vulgo, que son los más, el autor pasaría tal vez por víctima de su celo por el bien público, como mártir de la causa del progreso y de la civilización!

Francamente, el mal nos parece aterrador: es como una lepra del espíritu; lo creemos contagioso, y desesperamos del remedio.....

Medellín, Febrero de 1899.

X. Y. Z.